



**ACTA N° 07**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 15:30 horas del día jueves 2 de Febrero de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 7° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal(s) señor Edison Correa Ríos.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios saludando a concejales y vecinos presentes.

Antes de dar lectura al acta anterior, el Presidente del concejo señala que el Secretario municipal titular, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por cuanto este será subrogado por el Sr. Edison Correa Ríos, Director de SECPLAN.

El presidente da a conocer los puntos a tratar en el presente concejo, estos son:

- 1.- Lectura del acta anterior N° 6.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Barrio Comercial "Los Carrera, Antuco"
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.**

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 6.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 48/17).**

**II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 077 de fecha 31.01.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 7 y se remite la tabla de materias a tratar.
- Memorando N° 26 de fecha 01.02.17, dirigido al señor Enrique Boccaletti González y AITOS, donde se les cita al concejo para responder inquietudes por parte de la organización "Barrio Comercial Los Carrera Antuco".
- Ofic. N° 074 de fecha 30.01.2017, dirigida al señor Aniano González Cid, Presidente Barrio Comercial Los Carrera, Antuco, en donde se acoge su solicitud de audiencia para el día 2 de Febrero de 2017.



- Ofic. N° 084 de fecha 01.02.17, en el cuál se invita mediante acuerdo N°47 al Señor Gonzalo Cartes Zurita, Jefe Zonal Frontel, para realizar consultas por parte de los concejales respecto la entrega del servicio prestado por la empresa Frontel.

### Recibida

- Carta dirigida al Alcalde y concejales, del Sr. Juan Jara Gajardo, quien solicita le pueda ser asignada la beca municipal para estudiar, aún cuando el lleva 2 años en la comuna, siendo requisito tener como mínimo 5 años de residencia.

El concejal solar señala que él voto en su momento para que la residencia mínima fuera de un año. El presidente señala que la abuela del joven habló con él, además, indica que la carta contiene otros documentos complementarios y que corroboran lo expuesto por el joven Juan Jara en su carta.

El concejal Isla y Vivanco señalan que la decisión queda a criterio de la asistente social como primera instancia.

El secretario indica que además se anexa un informe social emitido por la Trabajadora Social Daniela Mellado. El concejal Vivanco solicita sea leído dicho informe, sin embargo, el Presidente señala que no es prudente leer el informe dado es un informe de carácter privado.

El concejal Higuera dice que se tiene un reglamento y, este se debe respetar, ya que pueden darse casos en los cuales la decisión pueda no ser la mejor por parte de la asistente social. Por lo mismo propone volver a votar al respecto en este mismo concejo, ya que considera que 5 años es mucho.

El concejal Águila dice estar de acuerdo con 5 años como residencia mínima, además indica que cuando alguien no esté a favor de una propuesta es mejor abstenerse y no votar a favor, ya que esto perjudica las decisiones del concejo.

El presidente propone votar nuevamente. Sin embargo el Concejal Solar dice que en Marzo hay que estudiar el listado completo de los beneficiarios, por tanto solicita incorporar al joven al listado que realiza la trabajadora social y, si el informe social es favorable se le entregará la Beca respectiva.

- Carta dirigida al Alcalde y Presidente del concejo comunal de Antuco Sr. Miguel Abuter León con remitente de "Acertiva consultores". Por medio de esta carta se hace la invitación al Alcalde, funcionarios y Concejales a una actividad de capacitación a desarrollarse los días 29,30 y 31 de Marzo en la ciudad de Los Ángeles, teniendo relación directa con la Gestión Municipal.
- Carta de 9 personas de la Población los Quillayes dirigida al Sr Alcalde y concejales de la comuna de Antuco. En esta carta los pobladores señalan que por calle Arturo Prat existe un espacio de terreno colindante con la parte trasera de sus sitios. Ellos señalan que la Junta de Vecinos de la Población pretende cerrar ese limite con panderetas, lo cual impediría la salida de sus vehículos hacia calle Prat, indicando además que esa salida mantendría mas despejados los pasajes de la Villa. Además, sería mas cómodo el acceso de vehículos en caso de emergencia, considerando que uno de sus vecinos tiene un hijo con discapacidad. Por ese motivo los pobladores solicitan el apoyo del Alcalde y Concejales para que se impida el cierre con pandereta.



El concejal Isla señala que ese terreno es de propiedad de SERVIU, por tanto el municipio no tiene injerencia en aquello.

El concejal Vivanco pide al Alcalde que oficie un documento al SERVIU argumentando la situación respectiva.

El concejal Águila sostiene que no se puede usar un espacio que pertenece a SERVIU, en ese caso sería más interesante ocupar ese espacio como área verde. Sin embargo existen construcciones que están pasados en su terreno, entendiéndose que no es terreno de ellos, también aclara que esto no se trata de envidia ni nada, pero todo debe ser realizado de forma correcta.

El concejal Solar dice conocer el problema y estar en acuerdo con que los vecinos de esa población quieran utilizar ese espacio de terreno. Dice no entender porque SERVIU dejó ese espacio de terreno, considerando que los pasajes y terrenos de la población son tan pequeños.

Ante tal situación el presidente propone enviar una carta a SERVIU explicando la situación, de tal forma que sea SERVIU quien se entienda con las personas que tienen la demanda. **(ACUERDO N° 49/17)**

- Ofic. N° 001 de fecha 27.01.17 del Comité de Adelanto Local Villa las Rosas dirigida al alcalde de la comuna de Antuco Señor Miguel Abuter León. En el oficio el comité da a conocer un problema que tienen respecto de un terreno en el cual se emplaza la sede comunitaria. La presidenta señala que ha conversado con el administrador municipal y con el asesor George Riedel, quienes a su vez sugieren enviar oficio al presidente del concejo y señores concejales.

El presidente propone enviar toda la información al asesor jurídico para que la estudie y realice un informe final respecto de la situación.

- Ofic. N° 053 de fecha 23.01.17 de la Directora comunal de Educación en el cual solicita una serie de requerimientos en el ámbito constructivo, de equipamiento y también en el ámbito jurídico. En el área jurídica se refiere específicamente al terreno en el cual se emplaza la escuela Volcán Antuco, la cual está en comodato hasta el año 2019. Respecto del equipamiento ella solicita se pueda presentar al gobierno regional el cambio de dos vehículos que se encuentran en mal estado.

El Presidente propone enviar estos antecedentes a SECPLAN para que se realice un informe y presupuesto sobre los antecedentes descritos.

- Ofic. N° 011 de fecha 30.01.17 dirigido a los alcaldes de la asociación chilena de municipalidades. En el se describe la disposición de Contraloría General de la República en el sentido de que cada municipalidad está en condiciones de prestar auxilio antes situaciones de emergencia como la acontecida respecto de los incendios, aún cuando esta situación quede fuera del ámbito territorial pertinente, coordinando con la ONEMI, además de Intendentes y Gobernadores. Se adjuntan documentos emitidos por Contraloría.
- Ofic. N° 26161 de fecha 24.01.17 de la cámara de diputados y alcaldes de la provincia del Bio-Bio. Se refiere al aumento de plazo para recuperación de IVA por parte de contribuyentes. Solicitud enviada a la Presidenta para que se realice un Proyecto de Ley al respecto.



### III.- AUDIENCIA BARRIO COMERCIAL "LOS CARRERA, ANTUCO"

El Señor Aniano González, presidente de Barrio Comercial Los Carrera, expone la situación, indicando que la calle Los Carrera no se encuentra en buenas condiciones principalmente lo que se refiere a las veredas las que según indica, no permiten el desplazamiento adecuado con coches o con sillas de ruedas, lo que hace, que no sea una calle inclusiva, considerando además, que Los Carrera es el eje donde se encuentran los locales comerciales. Además, comenta que se sacaron algunos árboles producto de los trabajos y, también señala que ante la situación de emergencia Los Carrera no cuenta con grifos, señalando que anteriormente había 3 grifos en esa calle.

Además señala que por tener negocios o locales comerciales no tienen derecho a alcantarillado, es decir, no se les concede conexión interior de alcantarillado, sino más bien solo una cámara al inicio de las propiedades. Entonces dice saber que todo proyecto importante trae consigo molestias a los propietarios, pero que también la empresa debería ceder en algunas peticiones.

El presidente concede la palabra al Representante de la empresa FIGUZ, señor Víctor Fica.

El señor Fica sostiene que más allá de las apreciaciones que puedan tener las personas, los trabajos se han desarrollado conforme especificaciones, además de las fiscalizaciones respectivas como lo son, SERVIU, vialidad, dirección de Obras. El reconoce que existe un tramo que no quedó de buena forma dado que quizás se utilizó un hormigón que no cumplía los requisitos básicos para trabajar una vereda. Al final de todo será el municipio quien recepcione los trabajos, indicando si estos son aprobados o quedarán con observaciones. Dice que el contrato menciona, en relación a calle Los Carrera, que las veredas existentes serían removidas y reemplazadas por nuevas veredas para poder desarrollar de buena manera trabajos relacionados con los colectores. Además señala tener un set fotográfico de cómo estaban las veredas de toda la comuna antes de comenzar los trabajos. Según su apreciación los trabajos de veredas están desarrollados en un 95% en lo que se refiere a calidad.

En relación a los árboles sacados, estos fueron por requerimientos de contrato y acuerdos con la unidad técnica. En cuanto a los grifos, el Señor Fica desconoce si anteriormente existían grifos en calle Carrera, pero que iba a revisar ese punto.

El presidente señala que en reunión anterior sostenida con el Señor Fica, este se comprometió a solucionar temas referentes a colectores de calle Los Carrera, además de las bajadas en las esquinas, considerando que existe un 10% del monto de contrato para estos fines. El alcalde pregunta al Señor Fica si aún mantiene ese compromiso, a lo cual este responde que sí lo mantiene.

El señor Fica dice que él no tiene inconveniente en proveer de grifos en calle Carrera indicando que para la empresa no sería un problema, siempre y cuando se tenga un respaldo o certificado que indique que esas instalaciones no perjudicarían la red de Agua Potable.

El presidente dice si alguien más quiere comentar respecto de Barrios comerciales. En ese sentido la Secretaria de Barrios Comerciales Sra. Aida Figueroa, solicita algún subsidio para realizar la conexión completa del alcantarillado, eso es, hasta el interior de los locales.

El presidente concede la palabra al Sr. Enrique Bocalletti para que dé su opinión del tema en cuestión.



El Señor Bocalletti señala que también está consciente que en Calle Carrera hay detalles que deben ser subsanados. Señala además, que existe un aumento de obras de un 10% respecto de ampliación de pavimentación que corresponde a 70 millones aproximadamente. La empresa FIGUZ asumirá los costos de ingeniería, topografía de tal forma de avanzar rápidamente en esta etapa, además de incorporar los sumideros por calle Carrera.

El Concejal Isla menciona que ellos hicieron hace dos meses una visita inspectiva y recuerda que en calle los Carrera a la altura de Sargento Aldea habían problemas, y se estableció que había tiempo para mejorar las veredas y las bajadas tomando en consideración que aún debía ser recepcionados esos trabajos.

El Señor Bocalletti dice que no se pueden realizar intervenciones o conexiones interiores en locales comerciales, que la ley es clara en eso y que el subsidio no considera esas conexiones. Además se refiere a las garantías por los trabajos de alcantarillado y que cuando se haga la recepción provisoria de las obras se indicaran por parte de los organismos pertinentes todas las observaciones que se tendrían que mejorar, de esa forma la empresa puede recuperar su garantía del 10%. Además, señala que la empresa terminadas las obras deben dejar otra garantía del 5% por un año, en caso de ocurrir problemas o no funcione bien el sistema.

El concejal Higuera hace la pregunta respecto de quien decide que arboles se sacan o cuáles no. Señala que en calle Sargento Aldea habían arboles que para algunas personas asmáticas eran dañinos, específicamente el Plátano Oriental. Al final los arboles fueron removidos en un 99 %.

El Señor Bocalletti señala que muchos árboles fueron sacados a petición de las personas, ya que estos estaban provocando daños en las viviendas. Además se sacaron muchos árboles porque era necesario, ya que estaban ubicados por donde va la línea del tendido.

El concejal Peña, al igual que el concejal Águila sostienen que se ha trabajado mancomunadamente con la empresa FIGUZ la cual ha tenido una buena disposición ante sus requerimiento, al igual que el señor Bocalletti en ese sentido el concejal Peña sugiere realizar trabajos previos de inspección para así ir viendo detalles, además, agradece a las personas que también les hacen llegar sus inquietudes.

Respecto de las conexiones interiores de los locales comerciales, el Señor Fica se compromete a realizarlas sin costo alguno para la municipalidad o para los usuarios o locatarios.

El Concejal Solar dice que la empresa Figuz es una empresa seria y responsable. Dice además, que las conexiones interiores o subsidios para estos trabajos no se pueden dar a personalidades jurídicas, sino solo a personas naturales. Manifiesta su satisfacción hacia la empresa FIGUZ por haber venido a realizar estos trabajos a Antuco.

El concejal Higuera señala que también se podría dejar conectados al cuerpo de Bomberos dada la importante labor que realizan. Además que los baños no solo son usados por bomberos, sino que además, por turistas que a veces solicitan baño.

El presidente de Barrios Comerciales agradece la invitación, también agradece a la empresa FIGUZ por responder a sus dudas e inquietudes, de esa forma el presidente tendrá una visión más clara sobre la empresa.



El presidente agradece a la empresa FIGUZ, ya que esta aportó con camiones aljibes y máquina retroexcavadora cuando se produjo el incendio en la población El Ral de Los Canelos.

#### IV.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes materias:

\_ El día sábado 25 de Enero asistió a una reunión de los alcaldes de la provincia en el Destacamento del ejército en la ciudad de los Ángeles. El motivo de dicha reunión era para coordinar con otras municipalidades respecto del estado de excepción debido a los incendios. En la reunión estuvo presente el Ministro de Obras Públicas. También en esa reunión fue asignado para la comuna el Suboficial del ejército Sr Quevedo, quien visitó Antuco para saber en qué situación se encontraba en cuanto a focos de incendio.

\_ El día Viernes 24 de enero se produjo un incendio en Canelo y gracias a la labor de Bomberos, la empresa FIGUZ y pobladores, este foco de incendio se pudo controlar.

\_ El día 27 de Enero el señor Alcalde citó a una reunión de emergencia en el salón municipal. En esta reunión estuvieron presentes las instituciones públicas, jefes y directores de servicios, estuvieron presentes bomberos, carabineros, Frontel, etc. La idea era poner en marcha y coordinar el plan de emergencia para Antuco.

\_ El alcalde hizo una visita al jefe Local de Endesa. En esta reunión dicho jefe hizo ofrecimiento de una casa que está ubicada al frente de la Cortina, al lado del volcán. La idea sería desarrollar ahí un lugar para el emprendimiento. Según el alcalde esta casa sería cedida al municipio en comodato.

El concejal Isla se refiere a esa casa indicando que la construcción está en pésimas condiciones. Además siempre entra gente, hacen fuego al interior.

El Presidente dice que habría que realizar una visita inspectiva, de forma de saber en qué condiciones reales se encuentra y a fin de evaluar la situación.

\_ El Presidente realiza una visita a la estación médico rural de Abanico, junto con profesionales de SECPLAN, ahí se percata de la necesidad urgente de poder ampliar el recinto destinado a la matrona. Luego de la visita el alcalde instruye a profesional de SECPLAN para que realice un plano y presupuesto detallado de las obras que se tendría que realizar para mejorar esta situación. El alcalde informa al Concejo que el monto de la obra sería de 15 millones de pesos aproximadamente. Estos trabajos serían realizados en el mes de Marzo.

El alcalde Solar dice apoyar la iniciativa, ya que serían realizados con fondos municipales, lo cual haría más rápido el proceso para construir la ampliación.

El Presidente da a conocer las actividades de verano a realizarse en los próximos días. Estas actividades serían las siguientes:

1. Copa Internacional Pichachén, los días 3, 4 y 5 de Febrero.
2. Los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero, Campeonato Nacional de Cueca, organizado por la Municipalidad de Antuco



3. Feria costumbrista de Antuco, los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero, organizado por la Cámara de comercio y Turismo de Antuco.
4. El evento "Yo viví en Abanico" a realizarse en la localidad de Abanico, se realizara los días 25 y 26 de Febrero según dice el Concejal Vivanco.
5. Festival "Agua y Sol de Antuco", el día 17 de Febrero.
6. El día 14 de Febrero se realizara una actividad del día de los enamorados a realizarse en la plaza de armas de Antuco, organiza la Municipalidad de Antuco.

El alcalde se refiere a un tema delicado y que tiene que ver con un arriendo de una propiedad municipal, pide que este tema sea tratado en privado, para no entorpecer alguna posible defensa jurídica.

El concejal Vivanco propone que se pase a otro tema y que lo anterior sea tratado al final del concejo a lo cual todos acceden.

#### **V.- ASUNTOS VARIOS**

El concejal Águila consulta acerca de la Fiesta denominada "Trilla a Yegua Suelta" del Club de Huasos, para lo cual el Presidente responde que la Directiva del club acordó no realizar el evento debido a los trabajos que la empresa FIGUZ realiza en ese lugar.

El concejal Águila se refirió a la implementación de radios en las camionetas municipales, tema que se había planteado en la reunión de emergencia. El presidente señala que el Sr. Carlos Lagos es el encargado de organizar y ver este asunto.

El concejal Isla también hace mención a la asistencia también del encargado zonal de Frontel en esa reunión. El concejal Higuera sugiere al alcalde ser más estricto con la empresa Frontel, en cuanto a la poda de árboles, causantes de incendios. El Alcalde señala que en esa reunión, el mismo indico al encargado de Frontel, que fueron ellos los responsables de los 2 incendios ocurridos en Mirihue. Es Frontel además el encargado de la poda de árboles por donde va la línea eléctrica.

El Concejal Águila reitera el tema de las radios para las camionetas. El concejal Peña indica que el Sr Carlos Lagos como encargado de emergencia debería hacer llegar al concejo un documento indicando o solicitando estas radios.

El concejal Isla se refiere a una Reunión que asistió junto al concejal Vivanco en Coihueco sobre la construcción de un embalse. En esa reunión sostiene se aclaró en qué consistiría el embalse que beneficiaría a 80 personas. Este proyecto no afectaría a las personas que tienen derecho histórico sobre las aguas. Además Antuco fue favorecido dentro de 25 comunas.

El concejal Isla dice que siempre existirá un poco de desconfianza de las personas con las empresas respecto de proyectos del gobierno central. Pero el beneficio obtenido será muy importante.

El concejal Águila dice que las personas estaban un poco desinformadas, pero después de la reunión aquellas personas se acercaron a obtener mayor información sobre el proyecto.



El Concejal Solar propone hacer un donativo de 5 millones de pesos a alguna comuna afectada con los incendios, dice además que Antuco nunca a estado ajeno a ayudar y que anteriormente se había apoyado como lo fue en el terremoto del 2010 y también en el incendio en Valparaíso.

El Presidente somete a votación la solicitud del Señor Solar a la cual todos votaron favorablemente. **(ACUERDO Nº 50/17)**

Se propone se incorpore este ítem en la modificación presupuestaria para el próximo concejo, además se indica aclarar en la misma modificación los ítems "otros".

El Concejal Higuera dice haber asistido al CESFAM de Antuco, en el cual le llegaron comentarios sobre la atención de los paramédicos, la cual le decían no era buena, sin embargo los paramédicos argumentaban que era solo por un tema de estrés y no así por no querer atender de buena forma a los usuarios. Por eso el concejal Higuera dice que es necesario otro Paramédico.

El presidente dice conocer bien el trabajo de los Paramédicos y que el tema lo verá él personalmente con ellos, aún cuando nada justifica atender a las personas con cara larga. Se trata de entregar la mejor solución tanto para las personas como también para los paramédicos.

El Concejal Isla se refiere a la reunión efectuada con vialidad, en donde se menciona un estudio de prefactibilidad del tramo Abanico-Pichachén. Solicita además al Presidente haga llevar una carta a vialidad para que mejore el camino Nivequeten hacia el puente, considerando además que el puente de Tucapel esta malo. De esa forma podría tener un acceso alternativo hacia la comuna de Tucapel. El Presidente dice que estudiará el tema, además dice que el subgerente de Endesa puso a su disposición u carro de bomba, en tal caso la municipalidad tendría que disponer de un operador.

El Concejal Higuera se refiere a la posibilidad de poder modificar el Plan Regulador Comunal, específicamente lo relacionado con las superficies mínimas para subdividir, lo que en algunos casos alcanza los 1000 metros cuadrados. El Señor Solar dice que en su oportunidad el hablo con vecinos de Villa las Rosas, Peluca y Canelo, en esa ocasión el les manifestó el deseo de hacer extensivo el Plan Regularon a esas localidades, pero las personas rechazaron el ofrecimiento, aludiendo que aquello implicaría un cobro de contribuciones.

El concejal Isla pregunta que cuando se invitara a los empresarios de buses, señala que le toco viajar en un bus en pésimas condiciones. El concejal Vivanco también propone realizar la reunión ojala antes de Marzo.

El concejal Isla también pregunta si aún está funcionando la casa para los estudiantes en los Ángeles, el Presidente dice que efectivamente está en funcionamiento.

El Concejal Peña pregunta si se hizo llegar el informe a la comisión de administración y finanzas. Ante esta consulta el Asesor Jurídico Sr. Nelson Rebolledo indica que el día viernes 3 de febrero alrededor del mediodía se estaría entregando el informe. Solo faltaría el visado del Director de Control.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.10 horas, el presidente levanta la sesión.



**RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 48/17.-** El concejo municipal da por aprobada, sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 6 de fecha 02 de febrero de 2017.

**ACUERDO N° 49/17.-** El concejo municipal acuerda enviar oficio a SERVIU para que este organismo se pronuncie respecto de un terreno ubicado en Calle Arturo Prat aledaño a la Población Los Quillayes.

**ACUERDO N° 50/17.-** El concejo municipal acuerda entregar un donativo de cinco millones de pesos para alguna comuna afectada por los incendios ocurridos en los últimos días.



EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO(S)

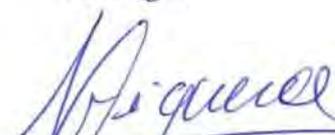
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

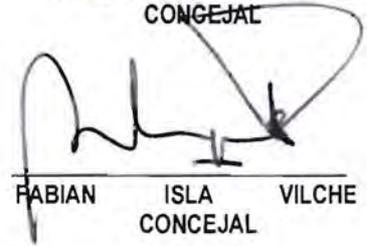
VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE



VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL



FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



EDISON E. CORREA RÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE